



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Trujillo, 03 de Enero de 2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° -2024-GRLL-GGR-GRE-UGELTNO

VISTO:

El MEMORANDO N° 000001-2024-GRLL-GGR-GRE-UGELTNO, y demás documentos que se acompañan con un total de Dieciocho (26) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Regional N° 012-2011-GRLL-PRE, se crea en el ámbito de la jurisdicción de la Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional La Libertad, la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03 Trujillo Nor Oeste, para dinamizar, fortalecer y administrar los servicios del Sector Educación en el ámbito de la demarcación territorial establecida; disponiéndose que la Gerencia Regional de Educación La Libertad, realice las acciones administrativas necesarias, para su implementación, organización y puesta en funcionamiento como Unidad Ejecutora del Pliego Gobierno Regional;

Que mediante la vigésima sexta disposición complementaria final de la ley de Presupuesto del Sector Publico N° 29812 para el año 2012, se crea como Unidad Ejecutora a la Unidad de Gestión Educativa Local, en el Pliego 451 Gobierno Regional La Libertad, cuyo funcionamiento económico está previsto con cargo al presupuesto institucional de la Unidad Ejecutora 300 La Libertad del Gobierno Regional, indicándose que no demandara recursos adicionales al tesoro público;

Que mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 581-2012-GRLL/PRE, modificada con la Resolución Ejecutiva Regional N° 1727-2012-GRLL-PRE, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03 Trujillo Nor Oeste, en el cual se considera como cargos de confianza, el cargo de Director de la UGEL, así como los cargos de los jefes de Área de Gestión Pedagógica, Gestión Institucional, Administración, Asesoría Jurídica y Control Institucional, respectivamente;

Que, mediante MEMORANDO N° 000001-2024-GRLL-GGR-GRE-UGELTNO, de fecha 03 de Enero del 2024, el director de la UGEL 03TNO, dispone **proyectar resolución directoral de designación en el cargo de confianza de jefe del área de administración de la UGEL 03 TRUJILLO NOR OESTE**, designando Sr. Wilton Hugo Flores Gutiérrez identificado con DNI N° 18154254, a partir del 3 de enero de 2024, en el cargo de Confianza de Director del Sistema Administrativo II – Jefe del Área de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local 03 Trujillo Nor Oeste;

Que en el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Publico, establece que: “La Designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad”, si el designado es un servidor de carrera, al término de designación reasume funciones del grupo ocasional y nivel de carrera que le corresponde en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el estado;





“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Que manual Normativo de Personal N° 002-92-INAP, sobre desplazamiento de personal aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, dispone en su numeral 3.1.9: “También pueden ser cargos públicos de confianza los que cada sector determine por resolución del titular, estos cargos pueden ser los de categoría remunerativa de F1, F2 Y F3” que cuenten con unidad orgánica bajo su mando, ejercicio efectivo de la función directiva, decisión en el área de su competencia y que se encuentren vacantes, en el momento de la designación;

De conformidad con la Ordenanza Regional N° 012-2012-GR-LL/CR, que aprueba la modificación de la Estructura Orgánica del Gobierno Regional La Libertad: Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2024, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley General de Educación N° 28044;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir del 03 de Enero del 2024, al Mg. WILTON HUGO FLORES GUTIÉRREZ, identificado con Identificado con DNI N° 18154254, en el cargo de confianza de Director del Sistema Administrativo II – Jefe del Área de Administración de la sede Unidad de Gestión Educativa Local 03 Trujillo Nor Oeste, con Categoría Remunerativa F-2, debiendo percibir además la retribución remunerativa al cargo, el incentivo laboral CAFAE de acuerdo a la categoría antes referida.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario de la UGEL03 Trujillo Nor Oeste, notifique la presente resolución, al correo electrónico: **wiltonhfg@gmail.com**, y a las áreas y oficinas que corresponden, teniendo en cuenta la **AUTORIZACION** a la UGEL 03 Trujillo Nor Oeste para que en concordancia con el artículo 20 del TUO de la Ley 27444, se NOTIFIQUE al correo electrónico antes registrado y/o cualquier documento que emita dicha entidad y que corresponda en calidad de interesado o administrado; y las Áreas, Oficinas que correspondan, de conformidad con lo dispuesto en el TUO de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en los artículos antecitados de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Documento firmado digitalmente por
FRANCISCO JAVIER BENITES LUIS
UGELTNO - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TRUJILLO NOR OESTE
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

FJBL/D-UGEL 03TNO
CRRV/J(E)-AGI
CVJO-TECOPER
PROY. 39-2024-PER

